



COMUNICADO DE CANCELACION DE PROCESO

PROCESO CAS N°066-2024-MDSM

De conformidad con lo establecido en las bases de la citada convocatoria CAS, publicada en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel, en el capítulo XI: **DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO**, inciso c) supuesto primero “Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de evaluaciones.”, en consecuencia, se resuelve: Declarar la Cancelación del proceso de Selección CAS N° 066-2024-MDSM.